MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº **ORD004801**

PAGO VÍA BANCO

Las condes, **01 de SEPTIEMBRE de 2026**

VISTOS : **Decreto Secc. 1ra. No. 2445/2026; Certificado de Agosto de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del Subsidio "apoyo para personas con diagnostico de salud invalidante de forma permanente y/o transitoria que impida laboralmente y para personas de 60 años o mas que no califican en el sistema de pensiones". (aporte a la vejez e invalidez); mes de Agosto/2026; Nomina No.339.**

PVA
OFPA No._____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262445 OTD	244508	01/09/2026	ERIKA REYES CARRASCO	2152401007	193.000	193.000
				TOTAL	193.000	193.000

La cantidad de :
CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS — *DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS*

SECRETARIO MUNICIPAL — *DIRECTOR DE CONTROL* — *ADMINISTRADOR MUNICIPAL*

COMPROBANTE DE EGRESO Nº FECHA :
CONTRACUENTA :

- 5410124001 $ 193.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 SEP 2026
EG: 4526 CH: NOM. 588